

Condiciones del depósito

Tipo de operación	Banco	Operación / Cheque
a) Contracuenta:		
b) Efectivo:		
c) Depósito:		
d) Cheque:		

Información complementaria

Financiera TFC S.A. en la fecha abajo indicada, ha recibido un depósito a plazo fijo, **del (los/las) Sr.(a)(s):**

Por la suma de:

Depositados en la cuenta N°:

Monto que devengará una tasa de rendimiento efectiva anual (fija) inicial de:

Bajo las condiciones señaladas en el contrato de depósitos a plazos, suscrito entre la Financiera y el(los/las) Cliente(s).

Los intereses se calculan en años de 360 días.

Plazo:

Monto total de interés a ser pagado:

Fecha de apertura:

Fecha de vigencia:

Fecha de vencimiento:

Modalidades de pago de intereses:

Tipo de Depósito a Plazo:

La presente cartilla no es negociable y reconoce derechos exclusivamente a su titular.

ITF

Todos los retiros y depósitos realizados están sujetos al impuesto a las transacciones financieras (ITF) siendo a la fecha 0.005% del monto de la transacción.

TREA

Tasa de Rendimiento Efectiva Anual (TREA) es igual a la Tasa Efectiva Anual (TEA).

COMISIONES Y GASTOS

No se cobran.

MODALIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES

Los intereses se pueden pagar en dos modalidades: al vencimiento y mensual. En la modalidad al vencimiento, el pago de intereses se realizará al final del plazo del depósito. En la modalidad mensual, el pago de intereses se realizará cada 30 días calendario considerando la fecha de inicio del depósito. En ambos casos el pago se efectuará mediante transferencia bancaria al banco indicado por el cliente o mediante cheque. En ambas modalidades, el pago de intereses se realizará al día siguiente útil de generada la orden de pago.

Si el abono a la cuenta de la Financiera se efectuase con cheque de otro banco (no negociable y a nombre de Financiera TFC S.A), los intereses se calcularán a partir de la fecha en que el cheque se haga efectivo.

CANCELACIÓN ANTICIPADA

Si la cancelación anticipada se produce antes de los treinta días, este no devengará intereses, si la cancelación es con posterioridad a los 31 días se pagará la Tasa Efectiva Anual (TEA) según el período transcurrido del depósito desde la fecha de apertura, de acuerdo a lo establecido en el Tarifario vigente.

CANCELACIÓN DE CUENTA

Para realizar la cancelación del depósito a plazo fijo deberá presentar documento de identidad DNI o Carnet de extranjería. El pago de las cancelaciones de depósito a plazo fijo, mediante abono en cuenta de otro banco o en cheque, se realizará al día siguiente útil de tramitada su solicitud.

RENOVACIONES

A falta de instrucción en contrario por parte del cliente, el depósito a plazo fijo renovará automáticamente a su vencimiento, al mismo plazo y bajo las condiciones que tenga vigente la Financiera y a la tasa de interés que de acuerdo al tarifario se encuentre vigente para el producto. El tarifario estará a disposición de nuestros Clientes siempre que sea requerido.

Nota: No podrán efectuarse abonos que incrementen el importe del capital durante el plazo pactado. El capital solo se incrementa por capitalización de intereses al momento de la renovación.

Declaro haber leído y revisado la cartilla informativa y el contrato que rige las condiciones generales de las cuentas y servicios de la Financiera. Todas las dudas y consultas relacionadas a estos documentos me fueron absueltas y firmo con conocimiento pleno de las condiciones establecidas en dichos documentos.

Lugar		Día	Mes	Año

--	--

Firma del Cliente

Nombre del Cliente: _____

Tipo y N° Doc. Identidad: _____

Firma del Cliente

Nombre del Cliente: _____

Tipo y N° Doc. Identidad: _____

--	--

Firma del Cliente

Nombre del Cliente: _____

Tipo y N° Doc. Identidad: _____

Firma del Cliente

Nombre del Cliente: _____

Tipo y N° Doc. Identidad: _____

--

FINANCIERA TFC S.A.

Nombre: _____

Tipo y N° Doc. Identidad: _____

Información difundida de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 28587 y la Resolución S.B.S. N° 3274-17.